



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozono	máximo	hora	Centro	113	14	pm-10	máximo	hora	Centro	84	19	Vehículos con engomado	ROJO
Noroeste	49	15	Suroeste	117	15	Noroeste	106	10	Suroeste	67	17	Terminación numérica de placas	3 y 4
Noreste	103	15	Sureste	122	14	Noreste	90	17	Sureste	90	17	Hologramas	1 y 2
										Contingencia F-1: 150 puntos			
										Contingencia F-2: 200 puntos			

ES UN TEMA JUDICIAL, AFIRMA

Falso, que exista persecución política contra Sandra Cuevas: Sheinbaum



ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que no determina el actuar de un juez o una jueza, por lo que aseveró que es "absolutamente falso" que exista una persecución política en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien fue suspendida temporalmente de su cargo.

En conferencia de prensa, puntualizó que el origen son los hechos en que incurrió en contra de los policías que presentaron una denuncia penal y hoy está en manos de la justicia. "No es un tema que tenga que ver con un tema político ni mucho menos, es un tema judicial y ahí se está definiendo y ahí se tiene que seguir definiendo".

Indicó que la alcaldesa está en todo su derecho de decir lo que piensa, pero atajó que no es un tema que tenga que ver con su gobierno. "¿Qué es lo que tengo que decir? Que está en manos de la justicia,

no es un tema individual, no es un tema personal, no es un tema que tenga que ver con un tema político, es un tema esencialmente judicial".

Respecto de cuál sería el procedimiento para designar a un nuevo alcalde en caso de que su salida fuera definitiva, la mandataria expresó que habrá que esperar qué determina la jueza que lleva el caso, pero adelantó que de acuerdo con lo que establece la Constitución local, si se cumplen 60 días fuera del cargo antes de los dos primeros años de su gestión, se tendría que convocar a nuevas elecciones.

"Y ya veremos en adelante qué es lo que determina el juez para poder informar a los ciudadanos, particularmente a quienes viven en Cuauhtémoc, qué debería seguirse".

Aseguró que continuará trabajando y coordinándose con la alcaldía, como lo hace con el resto de las demarcaciones territoriales.

En el Congreso de la Ciudad de México causó confusión el comunicado del Poder Judicial local sobre los alcances de las medidas caute-

▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reanudó las audiencias públicas presenciales, luego de dos años suspendidas por la pandemia de covid-19. Foto Yazmín Ortega

lares interpuestas a Cuevas.

Por un lado, diputados como Martha Ávila y Temístocles Villanueva, de Morena, opinaron que las medidas sólo duran 72 horas, por lo que habría que esperar este jueves para saber si la vinculan o no a proceso, a fin de que el Legislativo defina el mecanismo de sustitución.

No obstante, legisladores como Jorge Gaviño, del PRD, y Diego Garrido, del PAN, consideraron que las medidas aplican hasta que concluya de manera definitiva el caso, por lo que desde ayer comenzó a correr el periodo legal de 60 días naturales para que el Congreso designe a un alcalde interino y llame al Instituto Electoral local a organizar una elección extraordinaria en la alcaldía Cuauhtémoc.

Apegadas a la ley, las medidas dictadas en su contra: Néstor Núñez

DE LA REDACCIÓN

El ex alcalde del partido Morena en Cuauhtémoc, Néstor Núñez, afirmó que las medidas cautelares dictadas contra su sucesora en el cargo, Sandra Cuevas, son resultado de un proceso apegado a la ley, en el que se ha cuidado el debido proceso y los derechos humanos, por lo que "no existe persecución política".

En una carta dirigida a los habitantes de la demarcación, expresó que los titulares de cualquier puesto de elección po-

pular deben conducirse con honestidad, humildad y vocación de servicio.

Agregó que el abuso de autoridad—uno de los delitos por los que se acusa a la alcaldesa—no tiene lugar en la construcción de una ciudad de derechos ni en la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

En su breve texto concluye que corresponde a las autoridades competentes dar continuidad al proceso jurídico contra Sandra Cuevas y a la ciudadanía exigir transparencia y rendición de cuentas.



▲ Facsímil de la carta del ex alcalde de Cuauhtémoc

Respaldan dirigentes de PAN, PRI y PRD a la alcaldesa

DE LA REDACCIÓN, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD dieron su respaldo a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y consideraron que la suspensión de su cargo "es un acto de persecución política" contra opositores al Gobierno de la Ciudad de México.

En un comunicado, rechazaron las medidas cautelares emitidas

por la juez Elma Maruri Carballo en contra de la edil capitalina, pues no fue escuchada como corresponde al debido proceso ni se valoraron los argumentos y pruebas presentadas, puntualizaron.

Dijeron estar ante una acción arbitraria del Poder Judicial de la Ciudad de México en contra de una alcaldesa que ganó en las urnas. Con ello se violan sus derechos humanos, políticos y ciudadanos, lo que "nos coloca en un escenario en el que se utiliza a los órganos de

procuración de justicia para golpear a opositores políticos", señalaron los presidentes de PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano.

Agregaron que esto sienta un precedente muy peligroso para la convivencia democrática y podrá dar pie a que en cualquier momento pretendan destituir de su cargo a otros gobernantes de la ciudad o en cualquier parte del país tan sólo por no pertenecer al partido de la jefa de Gobierno.

Es una mujer íntegra y digna, afirma Monreal

Por su parte, el coordinador de los senadores de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, calificó de "un golpe jurídico", "un exceso" y "una decisión política" la suspensión temporal de la alcaldesa, ya que, dijo, quien tiene un cargo de elección popular no puede ser removido por un juez, sino por el Congreso de la Ciudad de México y luego de un proceso de desafuero.

En entrevista colectiva apuntó que no oculta su amistad con Cuevas, a quien se refirió como "una mujer íntegra y digna". Le expresó su "solidaridad completa" y deploró que el Poder Judicial capitalino "esté reducido a un órgano de consigna".

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, consideró también "un exceso" la medida cautelar porque, dijo, sólo el Congreso de la Unión tiene esa facultad, mientras senadores del PAN y del PRI sostuvieron que es "una operación política" para que Morena recupere esa alcaldía, que no ganó en las urnas.